



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



Diciembre de 2017

Doctor

ALBERTO DE JESÚS ARIAS DÁVILA

Contralor Municipal de Pereira

Ciudad.

Referencia: Informe cumplimiento Decreto 2573 de 2014 - Gobierno en Línea

Respetado Doctor:

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan de auditorias de la Asesoría de Control interno en lo relacionado con el cumplimiento de los parámetros establecidos en el decreto 2573 de 2014, presento su respectivo avance:

ASPECTOS GENERALES

El porcentaje de cumplimiento con corte a Diciembre 30 de 2017, de acuerdo a los componentes establecidos en el Grupo de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública, fue del 68%, esto debido a que se evidencian acciones en proceso de ejecución, como son:

- I- **AREA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS:** El porcentaje total de acuerdo a la revisión fue del **77%**

No. 1 Seguimiento semestral al cumplimiento del PGA

Avance: Para el 2017 se evidencia publicación del PGA. Este una vez se consolide en el 2018 como informe del II semestre de 2017 se tendrá de acuerdo a lo establecido en la Circular No. 002 de Julio de 2017. El Porcentaje de avance al cierre de la vigencia 2017, fue del **77%**

No. 2 - Ejecución el plan de acción Semestral.

Avance: Se tiene publicado el Plan de Acción de la vigencia 2017. Una vez consolidado, éste se publicará para el II semestre de 2018 una vez se consolide por la DTA. El Porcentaje de avance al cierre de la vigencia 2017, del componente Presupuesto, fue del **50%**



No. 3. Revisar el manual de procesos y procedimientos para actualizar y optimizar sus trámites acorde el Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”

Avance: El Manual de Procesos y procedimientos presenta desactualización respecto a la normatividad, periodicidad para la presentación de informes de gestión, GEL; Ley 1474 de 2011 Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. El Porcentaje de avance al cierre de la vigencia 2017, fue del **70%**.

No. 4. Participar activamente en la implementación de la Política de Ahorro y Uso Eficiente de Papel (política de cero papel).

Avance: Se evidencia el uso y consumo desmedido de papelería, argumentado por los líderes de los procesos en la necesidad de documentar los informes dentro del ejercicio auditor. El Porcentaje de avance al cierre de la vigencia 2017, fue del **50%**.

No. 5. Deben de contar con bases de datos actualizadas de los clientes de la CMP (Ciudadanía –Sujetos de Control – Entes de Control).

Avance: Se encuentran publicados los datos de los sujetos de control, pero estos por su dinámica se requieren de constante actualización. El Porcentaje de avance al cierre de la vigencia 2017, fue del **80%**

No. 6. Tener en cuenta dentro del plan de acción del área, proyectos encaminados a implementar la estrategia de gobierno en línea.

Avance: No se evidencia proyectos dentro del plan de acción encaminada a implementar la estrategia GEL, esto debido a los pocos recursos financieros con que cuenta la entidad. El Porcentaje de avance al cierre de la vigencia 2017, fue del **50%**

II. AREA: DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El porcentaje total de acuerdo a la revisión fue del **70%**

No. 1. Informe trimestral con estadísticas de gestión.

Avance: No hay publicaciones, estas se publican en forma semestral de acuerdo a Circular No. 002 de Julio de 2017, el porcentaje de avance fue del **0%**

No. 2. Promoción de Actividades que incluye la consulta del portal institucional.



Avance: Se encuentran activos los medios electrónicos como las redes sociales facebook, twitter y YouTube. Se utiliza el correo electrónico institucional para convocar a la ciudadanía. YouTube está desactualizado. el porcentaje de avance fue del 70%

No. 3. La página web cuenta con una Base de datos de contactos que debe ser utilizada para establecer contactos con grupos de ciudadanos. (Evidenciar).

Avance: No presenta mucha actividad en la base de datos de contactos que permitiría mejorar los canales electrónicos de comunicación con la ciudadanía. el porcentaje de avance fue del 30%

No. 4. Implementar las guías de la estrategia Gobierno e línea y Lenguaje ciudadano del DAFP

Avance: Para el 2017 no se evidencia el uso de la caracterización de usuarios para determinar los programas de Participación Ciudadana. Existen programas de promoción a la participación, el porcentaje de avance fue del 50%

No. 5. Revisar el manual de procesos y procedimientos para actualizar y optimizar sus trámites acorde el Decreto 019 de 2012 “ Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”

Avance: El Manual de Procesos y procedimientos presenta desactualización respecto a la normatividad, periodicidad de la presentación de informes de gestión, GEL; Ley 1474 de 2011 Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, caracterización de procesos y el establecimiento de los tiempos de respuesta al ciudadano una vez entregado el informe final, el porcentaje de avance fue del 50%

No. 6. Presentar inventario de información que manejen y a la que aplique la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.

Avance: No se evidencia Inventario de Información, tampoco se ha implementado la política de protección de datos, en la actualidad se está adelantando un proceso de capacitación a los funcionarios del área de Talento Humano, Participación Ciudadana y Sistemas sobre el tema, el porcentaje de avance fue del 30%

No.7 Participar activamente en la implementación de la política de cero papel reglamentada la Estrategia de Gobierno en Línea guías y la Directiva Presidencia No 04 de 2012

Avance: No existen suficientes controles para dar uso apropiado a la tecnología y existe consumo desmedido de papelería, esto debido a que los líderes de los procesos



argumentan la necesidad de documentar los informes que se generan por el área, el porcentaje de avance fue del 50%

No. 8. Una vez culminados los ejercicios de promoción para la participación ciudadana, se deberá realizar encuestas de satisfacción y evaluar los resultados y estos deben ser publicados en los medios oficiales.

Avance: Se evidencia el uso de encuestas de satisfacción al finalizar cada evento con la comunidad, pero el resultado de las mismas no se encuentran publicadas, el porcentaje de avance fue del 50%

No. 9. Establecer dentro de la página web los correos electrónicos de los funcionarios responsables de las actividades o ejercicios de participación a fin de que cualquier interesado pueda tener contacto e información de primera mano sobre el tema de interés.

Avance: No se evidencian cuáles son los funcionarios responsables de las actividades o ejercicios de participación a fin de que cualquier interesado pueda tener contacto e información de primera mano sobre el tema de interés, el porcentaje de avance fue del 0%

No. 10. Tener en cuenta dentro del plan de acción de cada área, proyectos encaminados a implementar la estrategia de gobierno en línea.

Avance: La DPC dentro de su plan de acción ejecuta actividades encaminadas a implementar la estrategia GEL como disminución de consumo de papel., el porcentaje de avance fue del 60%

No. 11. Elaboración de cartilla didáctica para promoción de la participación ciudadana.

Avance: Se realizó la actividad por parte del área responsable sin embargo no se ejecutó por poca disponibilidad presupuestal, el porcentaje de avance fue del 50%

III. AREA: ASESORIA JURIDICA, El porcentaje total de acuerdo a la revisión fue del **49%**

No. 1. Marco Normativo.

Avance: Se puede evidenciar que en el link de marco normativo de la CMP, se encuentra desactualizado. Caso concreto Falta el Decreto 1510 del 2013 la 1712 del 2014 Decreto 1082 del 2015, el porcentaje de cumplimiento fue del 40%



No. 2. Actualización de los comités y sus funciones.

Avance: Se evidencia la desactualización tanto en la operatividad de los comités como en la conformación de los mismos, el porcentaje de avance fue del 20%

No. 3. Publicación de la contratación en el SECOP

Avance: Se cumple con la publicación de la información contractual en el SECOP pero no en el plazo establecido por la norma (3 días), el porcentaje de avance fue del 60%.

No. 4. Revisar el manual de procesos y procedimientos para actualizar y optimizar sus trámites acorde el Decreto 019 de 2012 “ Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.

Avance: Se encuentra en proceso la actualización de la caracterización de procesos respecto del manual de contratación y supervisión, el porcentaje de avance fue del 30%

No. 5. Presentar inventario de información que manejen y a la que aplique la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.

Avance: No se evidencia Inventario de Información que debe publicarse, como tampoco se ha implementado la política de protección de datos. El área de Sistemas diseño un formato para ser actualizado con el inventario de información y la restricción de la información a publicar, el porcentaje de avance fue del 30%

No. 6. Participar activamente en la implementación de la política de cero papel reglamentada la Estrategia de Gobierno en Línea guías y la Directiva Presidencia No 04 de 2012

Avance: No existen suficientes controles para dar uso apropiado a la tecnología y aunque el área jurídica solo documenta los contratos cuando se generan, no se tiene por el área definida una política de cero papel, el porcentaje de avance fue del 60%

No. 7. Establecer restricciones legales para publicar cierto tipo de información.

Avance: No presentó inventario de información clasificada para su publicación en la página Web, el porcentaje de avance fue del 0%

No. 8. Establecer parámetros indispensables para determinar la valides de los documentos digitales lo que requiere una revisión jurídica sobre estos aspectos.



Avance: Se requiere establecer el sustento legal de la implementación de documentos digitales al interior de la entidad. No presentó información solicitada para el cumplimiento de la Estrategia GEL, el porcentaje de avance fue del 0%

IV. AREA: RESPONSABILIDAD FISCAL, el porcentaje de avance fue del **50%**

No. 1. Actualización de la normatividad general clasificadas por tipo y vigencia.

Avance: Se evidencia que en el link de marco normativo de la CMP, se encuentra en proceso de actualización, el porcentaje de avance fue del 60%

No. 2. Publicar Informes de gestión.

Avance: No se evidencia informes de gestión publicados en la página web en los cuales se evidencie número de procesos recibidos, aperturados, en estados diferentes, archivados, etc. De igual manera restricción de información a publicar, el porcentaje de avance fue del 0%

No. 3. Revisar el manual de procesos y procedimientos para actualizar y optimizar sus trámites acorde el Decreto 019 de 2012

Avance: Se encuentra en proceso de actualización del Manual de procedimientos, el porcentaje de avance fue del 50%

No. 4. Deben de contar con bases de datos actualizadas de los clientes de la CMP (Ciudadanía –Sujetos de Control – Entes de Control)

Avance: El área cuenta con una base de datos para el registro de los procesos de responsabilidad fiscal y en el momento no se está alimentando, el porcentaje de avance fue del 20%

No. 5. Tener en cuenta dentro del plan de acción de cada área proyectos encaminados a implementar la Estrategia de Gobierno en línea.

Avance: No se evidencia en el plan de acción proyectos encaminados a implementar la estrategia GEL. Si se observa compromiso con la política de cero papel, el porcentaje de avance fue del 70%

No. 6. Establecer restricciones legales para publicar cierto tipo de información, y los parámetros indispensables para determinar la validez de los documentos digitales lo que requiere una revisión jurídica sobre estos aspectos.

Avance: No presentó información solicitada para el cumplimiento de la Estrategia GEL, el porcentaje de avance fue del 0%



V. AREA: SUBCONTRALORIA, el porcentaje de cumplimiento fue del **79%**

No. 1. Planta de cargos (anual) actualizaciones y promociones (cuando exista novedad).

Avance: La planta de cargos se encuentra publicada pero desactualizada, el porcentaje de avance fue del 60%

No. 2. Actualización de los documentos del SGC .

Avance: Se encuentran en proceso de actualización, el porcentaje de avance fue del 60%

No. 3. Comunicaciones de interés general de la comunidad CMP

Avance: No se encuentra publicado el documento (Circulares, resoluciones entre otras), el porcentaje de avance fue del 0%

No. 4. Programación de actividades institucionales.

No se utiliza el medio para estas actividades como es la intranet, el porcentaje de avance fue del 0%

No. 5. Diseñar la política de cero papel

Avance: No se encuentra diseñada ni publicada la política de cero papel. El area de sistemas requiere en forma constante a los funcionarios para el buen uso del papel, el porcentaje de avance fue del 50%

VI. AREA : CONTROL INTERNO,

No. 1. Informes avance Planes de Acción.

Avance: No se publicaron los informes al cierre de la vigencia por encontrarse en proceso de consolidación y generación de datos estadísticos, el porcentaje de avance fue del 50%

No. 2. Informes de Mapas de Riesgos Anticorrupción.

Avance: Se publicaron parcialmente, estos una vez se consoliden se publicarán en la vigencia 2018, Se encuentran elaborados y documentados según tablero de indicadores en la antigua página de la Entidad y se pasarán a la nueva página una vez se tenga el tablero de indicadores 2017, el porcentaje de avance fue del 80%

No. 3. Informes de evaluación por procesos.

Avance: Se encuentran elaborados y documentados según tablero de indicadores en la antigua página de la Entidad y se pasarán a la nueva página una vez se tenga el tablero



de indicadores 2017, Se encuentran elaborados y documentados según tablero de indicadores en la antigua página de la Entidad y se pasarán a la nueva pagina una vez se tenga el tablero de indicadores 2017, el porcentaje de avance fue del 70%

No. 4. Aplicación de la política de cero papel

Avance: Se trata de aplicar la Directiva de Cero papel, pero resulta complejo por los informes que se deben generar en el ejercicio de las funciones. se escanean los informes y se imprime a doble cara, el porcentaje de avance fue del 70%

NOTA: Todos los datos registrados en el presente informe, fueron extraídos de la verificación en la página Web de la Contraloría y seguimiento a los procesos.

VII. CONCLUSIÓN: Finalizada la revisión, el porcentaje de cumplimiento del programa de Gobierno en Línea GELT con corte a Diciembre 30 de 2017 fue del **68%**, toda vez que algunos compromisos se encuentran en proceso de ejecución.

Se verificó la página en conjunto con el área de Sistemas y se diseñó un plan de mejoramiento a cumplir al I semestre de 2018, esto sustentado en la nueva reorganización de la página Web de la Contraloría Municipal de Pereira.

VIII. RECOMENDACIONES:

- Dar cumplimiento a cabalidad de lo establecido en el Decreto 2573 de 2014, so pena de que los procesos se retrasen y no se logren los objetivos esperados.
- Dar cumplimiento a los compromisos que se registrarán por cada líder en el Plan de Mejoramiento a cumplir para el I semestre de 2018.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas, en lo relacionado con el compromiso que tienen los líderes de los procesos alimentando la página Web de la Contraloría con los informes que genera cada área misional y de apoyo.

Atentamente,

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno